



Comunicado 01/2026

Con fundamento en el artículo 15 del Reglamento de la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, se solicita a todas las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) inscritas en el Registro Estatal presentar el Informe Anual correspondiente al ejercicio 2025.

El Informe Anual tiene como propósito rendir cuentas sobre las actividades realizadas durante dicho periodo y transparentar las acciones llevadas a cabo, ya sea por iniciativa propia, con el apoyo de personas físicas, organismos públicos o privados, o mediante los apoyos y estímulos públicos recibidos.

En este sentido, la Secretaría de Bienestar Social, exhorta a las OSC a cumplir con esta obligación mediante el llenado del formulario disponible en el siguiente enlace: <https://forms.gle/7UYME1CNc3MmAy2k9>

Una vez completado el formulario en línea, deberá imprimirse y entregarse en original y copia ante el Área de Atención a Organizaciones de la Sociedad Civil de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango, en un horario de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

Asimismo, para la Región Laguna deberá acudir directamente a la Dirección de Bienestar Social de la Secretaría, ubicada en Avenida Forjadores número 501 Colonia Brittingham, Gómez Palacio, Durango, C.P. 35030.

Nota.- se recomienda tener cuenta de g-mail y verificar que no esté llena la bandeja de entrada para que pueda recibir su acuse del informe.

Asimismo se informa que deberán actualizar los requisitos establecidos en el Artículo 7 fracciones VII y VIII del Reglamento de la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, los cuales deberán substituir a los existentes en la cuenta de usuario de cada OSC, por lo que deberán eliminar los anteriores dejando copia electrónica de los mismos y cargar los nuevos y así mantener actualizado el Registro Estatal en caso de haber realizado algún cambio.

La fecha límite para presentar el informe será el día 27 de febrero del 2026.

DURANGO, DGO; 20 DE FEBRERO DE 2026
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO.

